JUNTA DE VECINOS
DE MONTEVIDEO



Dora Isella Russell

MEMORIAL PARA DON BRUNO MAURICIO DE ZABALA



JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO

Biblioteca "José Artigas"

DORA ISELLA RUSSELL

"Memorial para Don Bruno Mauricio de Zabala"

POEMA LAUREADO CON EL PRIMER PREMIO
EN EL CONCURSO POETICO REALIZADO
EN HOMENAJE DEL ILUSTRE FUNDADOR

1977

JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO

MIEMBROS TITULARES

Presidente: Dr. J. Héctor Volpe Jordán
Vicepresidente: Dr. Francisco Paternó

Sr. Edmundo Bianchi (h)
Dr. Samuel C. Carballo
Sr. Juan Carlos Puppo
Sr. Juan Carlos Inda
Ing. Quím. Héctor Bassaizteguy
Esc. Manuel González Alonso
Sr. Roberto J. Couce Caffa

Comisión de Biblioteca

Dr. Francisco Paternó
Sr. Edmundo Bianchi (h)
Sr. Emilio Carlos Tacconi

1977

CONCURSO POETICO "BRUNO MAURICIO DE ZABALA"

A proposición de la Comisión de Biblioteca y con la firma de los miembros Dr. Francisco Paternó, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Sres. Edmundo Bianchi y Emilio Carlos Tacconi, se pone a consideración del Cuerpo el proyecto de bases para el concurso poético "Bruno Mauricio de Zabala", como adhesión del Deliberante Municipal a los actos conmemorativos del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo.

Por unanimidad se dictó la Resolución Nº 2777, que a continuación se transcribe:

LA JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO,

RESUELVE

Artículo 1º - Fijar las siguientes bases, para el concurso poético "Bruno Mauricio de Zabala":

1º - En celebración de los 250 años del proceso fundacional de la ciudad de Montevideo, la Junta de Vecinos, por intermedio de su Comisión de Biblioteca, llama a concurso para la composición de un poema inspirado en la figura prócer del fundador, Capitán General don Bruno Mauricio de Zabala.

2º - El poema deberá ser inédito y versará sobre las virtudes esenciales del ilustre personaje, en relación con el acontecimiento histórico que se conmemora.

3º - Será optativo del autor el carácter del verso, de la métrica y del ritmo, así como la extensión del poema.

4º - La entrega de los trabajos se cumplirá en la Junta de Vecinos de Montevideo, Biblioteca "José Artigas", dentro del horario de Oficina, hasta el día 10 de diciembre de 1976, en que vencerá el plazo de recepción.

5º - Los concursantes deberán presentar su obra por triplicado, bajo seudónimo, acompañada de un sobre lacrado, en cuya carátula conste el seudónimo y el título del poema. El sobre contendrá los datos personales del concursante (nombre completo, cédula de identidad, dirección y teléfono).

6º - Los trabajos no premiados podrán ser retirados contra presentación del recibo de inscripción, durante los treinta días siguientes a la publicación del fallo. Vencido este plazo pasarán a disposición de la Comisión de Biblioteca.

7º - Institúyese un jurado de tres miembros con las siguientes personas: Director Honorario del Cabildo de Montevideo, Prof. Dr. Armando D. Pirotto, quien conllevará la representación de la Junta de Vecinos y actuará como Presidente; Prof. Dra. Sarah Bollo y Prof. Adolfo Rodríguez Mallarini.

8º - El Jurado tomará sus decisiones por simple mayoría. El voto deberá ser fundado y constar en el acta respectiva, la que estará a disposición de los concursantes.

9º - El Jurado podrá declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable.

10º - El Jurado deberá pronunciar su fallo dentro de los ocho días posteriores al vencimiento del plazo de presentación de los trabajos.

11º - Los integrantes del Jurado no podrán concursar en el presente llamado a concurso.

12º - Cada miembro del Jurado percibirá, por una sola vez y en concepto de viático, la cantidad de CIEN NUEVOS PESOS (N$ 100,00).

13º - Fíjase el siguiente régimen de premios:

PRIMER PREMIO: MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS (N$ 1.500,00) y diploma;

SEGUNDO PREMIO: QUINIENTOS NUEVOS PESOS (N$ 500,00) y,
TERCER PREMIO: TRESCIENTOS NUEVOS PESOS (N$ 300,00).

14º - El poema que resulte laureado con el primer premio, será editado por la Biblioteca "José Artigas", de la Junta de Vecinos de Montevideo.

15º - La individualización de los autores premiados, se hará en acto público a realizarse dentro del mes de diciembre de 1976.

16º - La sola presentación a este concurso supone que el interesado conoce estas bases y las acepta íntegramente.

Artículo 2º - Hágase saber.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO, A VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.

Dr. Francisco Paternó
Presidente Interino

Sr. Roger Monteagudo
Secretario General

JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO

ACTA Nº 176. - En Montevideo, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis, Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo, siendo las nueve y ocho, se reunió en sesión ordinaria, la Junta de Vecinos de Montevideo, en el recinto "Artigas" de su sede de la calle 25 de Mayo 609, bajo la Presidencia de su titular Dr. J. Héctor Volpe Jordán, asistiendo además los miembros señores: Dr. Francisco Paternó, Don Edmundo Bianchi (h), Dr. Samuel C. Carballo, don Juan Carlos Puppo, don Juan Carlos Inda, Ing. Quím. Héctor Bassaizteguy, Esc. Manuel González Alonso y don Roberto J. Couce Caffa. Actuaron en Secretaría, el Secretario General, don Roger F. Monteagudo, y el Secretario, don Antonio Villamil Farell.

Estuvieron presentes, asimismo, los suplentes señores: don Luis Julio Demicheri, Cr. Juan Carlos Roca, don Emilio Carlos Tacconi, e Ing. Agr. Albino Ruibal Pino.

Acto continuo, se trataron los asuntos seguidamente relacionados.

1

HOMOLOGACION DEL FALLO DEL JURADO DEL CONCURSO POETICO "BRUNO MAURICIO DE ZABALA" (RESOLUCION Nº 2777, DE 27 DE OCTUBRE DE 1976)

Por unanimidad, se dictó la Resolución Nº 2783, que a continuación se transcribe:

LA JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO,

RESUELVE

Artículo 1º - Homológase el fallo de 21 de diciembre de 1976, emitido por el Jurado del Concurso Poético "Bruno Mauricio de Zabala", que determinó otorgar el 1er. Premio al Lema "ESTUÑIGA"; el 2do., al Lema "MONTEVIDEANA DE HOY"; y el 3ro., al Lema "LUCIA", de acuerdo con lo previsto en la Resolución Nº 2777, del Cuerpo, de 27 de octubre de 1976.

Artículo 2º - Hágase saber.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO, A VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.

Dr. J. Héctor Volpe Jordán
Presidente

Sr. Roger Monteagudo
Secretario General

ACTA Nº 176 — SESION PUBLICA

Siendo las once y veinte, y con arreglo a lo previsto en la Orden del Día, se hizo un breve cuarto intermedio, a fin de proceder a la individualización de los autores premiados, según el llamado a concurso para la composición de un poema inspirado en la figura prócer del fundador de Montevideo, Capitán General don Bruno Mauricio de Zabala. Ingresaron a Sala los miembros del Jurado, a saber: Director Honorario del Museo y Archivo Histórico Municipal (Cabildo) Prof. Dr. Armando D. Pirotto, quien representó a la Junta y actuó en calidad de Presidente; Prof. Dra. Sarah Bollo; y Prof. Adolfo Rodríguez Mallarini.

Abierto el acceso a la Barra, ocuparon sus asientos interesados y público en general.

Recomenzado el acto por el Sr. Presidente, Dr. Volpe Jordán, éste manifestó que la Junta se hallaba reunida, con el designio de individualizar en acto público, en mérito a lo previsto en la Resolución Nº 2777, de 27 de octubre de 1976, a los autores premiados. Agregó que el Jurado, cuyos miembros ocupaban en Sala los escaños de la Presidencia, había emitido su fallo, atribuyendo el primero, segundo y tercer premio, a los lemas "ESTÚÑIGA", "MONTEVIDEANA DE HOY", y "LUCIA", respectivamente. Ordenó que por Secretaría se leyera el Acta pertinente, lo que se hizo, la cual reza así:

En Montevideo, el veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y seis, reunidos la doctora Sarah Bollo, el doctor Armando D. Pirotto y el profesor Adolfo Rodríguez Mallarini, miembros del jurado que entiende en el Concurso poético "BRUNO MAURICIO DE ZABALA", al que convocó la Junta de Vecinos de la capital, suscriben el veredicto que sigue, adoptado por unanimidad: Leídos los sesenta y cinco trabajos presentados y luego de una detenida apre-

ciación de los valores literarios de los mismos, resuelven otorgar el primero, el segundo y el tercer premios a los poemas caracterizados con los seudónimos "Estúñiga", "Montevideana de hoy" y "Lucía", respectivamente. Individualmente, los integrantes del Jurado fundamentan su voto en la siguiente forma: Dr. Armando D. Pirotto, Presidente del Jurado expresa: Que al proponer para el Primer Premio al poema presentado con el lema "Estúñiga", lo ha hecho por considerar que esa composición, realizada en octavas reales de clásica factura, evoca con digno lenguaje poético y sin morosidad histórica, la gesta del Fundador de nuestra Capital. Que vota para el segundo premio por la secuencia de cuartetos, que luce el lema "Montevideana de hoy", de feliz y delicada inspiración, corrección de forma y lenguaje ceñido. Que vota para el tercero por la composición que exhibe al pie el lema "Lucía", que ofrece valores literarios estimables. Dra. Sarah Bollo: Voto para el primer premio la poesía "Memorial para Bruno Mauricio de Zabala" de seudónimo "Estúñiga". Es una poesía de carácter histórico-narrativo en octavas reales, de versos flexibles y armoniosos y léxico escogido y muy significante. Voto para el segundo premio la poesía "A Bruno Mauricio de Zabala", en cuartetas asonantadas, en que se le da más relieve a la ciudad misma y a la tierra oriental con algunos toques líricos, hermosos, al final. Su seudónimo es "Montevideana de Hoy". Voto para el tercer premio la poesía "Canto al Fundador de San Felipe y Santiago", de seudónimo "Lucía", breve, romanceada libremente, muy lírica, con bellas imágenes y entusiasmo poético. Creo que son las tres mejores poesías de las sesenta y cinco presentadas. El Profesor Adolfo Rodríguez Mallarini fundamenta sus votos en los siguientes términos: 1) Considera que el poema en octavas reales presentado bajo el seudónimo "Estúñiga", posee firmes valores literarios. Una estructura ceñida, un ponderado manejo de las referencias históricas y un sostenido vuelo lírico, lo colocan por encima de los restantes trabajos. Merece, sin duda, el primer premio. 2) Estima, asimismo, que la secuencia de cuartetos suscrita con el seudónimo "Montevideana de hoy" revela un fino temperamento. La dignidad de su lenguaje y la comunicativa subjetividad que la caracteriza, determinan su derecho al segundo galardón. 3) Finalmente, entiende que la serie de versos firmados con el seudónimo "Lucía", ofrece estimables atributos estilísticos. Por sus reales merecimientos, cabe adjudicarle la tercera distinción. Para constancia, firman el acta presente, de la que se labran también dos copias. ARMANDO D. PIROTTO, SARAH BOLLO, ADOLFO RODRIGUEZ MALLARINI.

Luego el Sr. Presidente del Jurado Dr. Armando D. Pirotto, fue individualizando a los galardonados en el certamen quienes ingresaban al recinto de sesiones "Artigas", a invitación de la presidencia del

Cuerpo, no bien iban siendo identificados y se les saludaba individualmente por el Sr. Presidente de la Corporación, por los integrantes del Jurado y, por los componentes de la Junta de Vecinos de Montevideo. En medio de los aplausos de todos los concurrentes, abiertos los sobres que contenían los nombres de los lemas premiados, se estableció que "ESTUÑIGA", correspondía a la Srta. Dora Isella Russell; que "MONTEVIDEANA DE HOY", pertenecía a la Sra. Elida Mestre de Villalba; y, que "LUCIA", respondía a la Sra. Graciela Genta de Fernández.

Tras ello, el Sr. Presidente del Jurado, Dr. Armando D. Pirotto, pronunció calurosas y evocativas palabras, puntualizando que el número y la calidad de los trabajos, eran un índice cultural innegable. El Capitán General don Bruno Mauricio de Zabala, no acalladas sus inquietudes de insigne luchador por la Patria, el Rey y la Religión, según los ideales de su época, vino a lo que eran zonas inhóspitas, fundando un centro de población que se transformó en el Montevideo del presente, cuyos hijos se destacan por una modalidad cordial, por haberse acogido a los dones del Aire y la Luz, rememorando, así, pasajes del Ariel de José Enrique Rodó. Invitó, finalmente, a la galardonada con el primer premio, Srta. Dora Isella Russell, a que recitara su poema.

Así lo hizo la autora, después de breves palabras cargadas de emoción y de sentimientos de gratitud.

Nutridos y entusiastas aplausos fueron la culminación de la recitación del poema por su distinguida autora. Acallados, el Sr. Presidente del Cuerpo, Dr. J. Héctor Volpe Jordán, declaró finalizada la sesión, cuando eran las once y cincuenta, no sin antes expresar que en la aridez del útil trabajo legislativo y de contralor de la Junta de Vecinos de Montevideo, con ritmo sin solución de continuidad, había brotado una flor, que era la de la Poesía.

PALABRAS DEL DOCTOR ARMANDO D. PIROTTO

Sres. Miembros de la Junta, Señoras, Señores:

Se me solicita que pronuncie algunas frases, en mi carácter de Presidente del Jurado de este Concurso, con cuya realización la Junta de Vecinos, ha querido dar condigna participación a la Poesía, en los actos conmemorativos de la fundación de nuestra Capital.

Al colaborar complacidos en la feliz iniciativa de la Junta —cuyo éxito testimonia el amplio eco que ella encontró entre nuestros literatos —los miembros del Jurado debimos afrontar una tarea ardua, leyendo y cotejando decenas de poemas, que nos plantearon en muchos casos esa perplejidad que los franceses definen como "l'embarras du choix".

Señores:

La autoridad deliberante de nuestra Capital, suma así su homenaje a los muchos que se vienen consagrando al esforzado Gobernador D. Bruno Mauricio de Zabala, bajo cuya égida, en los campos de esta península, dormidos al arrullo de mil pájaros multicolores, arraigaron los primeros indicios de la civilidad.

El depositó en estas tierras vírgenes, cuyo nombre trabucado en mapas y portulanos era generalmente ignorado, las simientes de la grandeza futura. Por eso, algunas veces he pensado, que podría representársele como aquel Jesse, que los escultores de las catedrales góticas nos muestran sosteniendo en su diestra un frondoso árbol, cuyas ramas se elevan, aferrándose a jambas y arbotantes, hasta perderse en lo alto, en las cornisas y nervaturas del techo.

Zabala fue un espejo de aquellos varones que consagraban a Dios y al Rey toda su capacidad de esfuerzo. Oyendo repetir desde la adolescencia, en el eco familiar, la mención de hazañosos hombres de su casta, se troqueló en él un concepto del deber que le llevó a abrazar la profesión de las armas, siguiendo —a su juicio— el camino más empeñoso del honor.

Las pertinaces luchas de Flandes y luego la Guerra de Sucesión, ofrecían a la sazón perspectivas para los jóvenes ávidos de fama, por lo que Zabala se apresuró a trocar la placidez de la vida pueblerina por los azares de la vida militar. Y desde entonces, pudo exclamar como el héroe del viejo romance:

"Mis arreos son las armas
Mi descanso es el pelear..."

El sitio de Maestrich; los combates de San Mateo y Zaragoza; el asedio infructuoso de Gibraltar y el de Lérida, donde perdió su brazo derecho, fueron algunas de las bélicas jornadas en que resplandeció su valor. Por eso, cuando al fin brisas bonancibles aventaron las nubes tempestuosas, y la paz reinó en la Península Ibérica, a Zabala se le agradecieron sus ínclitos servicios con el espaldarazo ceremonial que lo incorporaba a la más antigua y venerable de las Ordenes Españolas: la de Calatrava, creada por Sancho III en los años más fragorosos de la Reconquista.

Zabala, acreedor a un honorífico retiro en plena juventud, no quería descansar sobre los conquistados laureles. No aspiraba a lucir como jerarca en la Corte ni a vivir en Durango, rodeado por el respeto admirativo de sus coterráneos. Su corazón magnánimo le impulsaba a buscar más amplios escenarios para sus acciones, a procurar nuevas coyunturas para su sed de gloria. Dirigió, pues, sus miradas allende los mares y postuló un cargo en América, palestra en que habían granjeado lisonjera fama tantos varones hispanos.

Vino así a estas partes de Indias, y llegó hasta nuestro territorio de ondulados campos, por los que corrían indómitos, en libertad salvaje, los ganados sin dueño.

No voy a hablar de sus actos, por todos conocidos, y reiteradamente encarecidos, en estas últimas semanas, por voces más autorizadas que la mía. Sobre ellos ya ha recaído esa "ardua sentenza" que a la posteridad encomienda Manzoni. Y por la gesta que él cumplió nos inclinamos con reverencia ante su memoria.

Señores:

La pequeña población cuyos cimientos echó, es hoy una urbe populosa, de amplias avenidas, de amenos parques, de majestuosas construcciones, de playas de arenas de oro.

El proceso de esa transformación se ha cumplido en una sucesión de muchos años, en que se alternaron días felices y esperanzados y días de acibarada congoja; que nuestros poetas cantaron abarcando toda la gama lírica, desde el himno triunfal, pindárico, hasta la elegía, similar a aquéllas en que el bíblico profeta cantó los infortunios de Sión. Mas ninguna de estas vicisitudes bastó a modificar la idiosincrasia de los montevideanos, que supieron permanecer fieles al paradigma de virtudes del Fundador; inconmovible en la perseverancia; comprensivo con todos; generoso con el extranjero; altivo con el prepotente. En esta metrópolis, en constante ascenso, la obra de progreso es el resultado de un esfuerzo mancomunado, al que

contribuyeron hombres de antiguos linajes y hombres que, venidos del extranjero y atraídos por nuestras leyes democráticas y humanitarias, aquí fundaron sus hogares porque se sintieron en una nueva Patria: **Ubi bene, ibi patria.**

García Lorca, Nervo y tantos otros nos han hablado de como se vuelve dura, egoísta, la vida en las grandes ciudades, donde nadie presta su oído a la confidencia, nadie tiende su diestra al que agita las manos en demanda de ayuda.

Entre nosotros —tal como debió soñarlo Zabala— el interés no ha cavado fosos entre los hombres; hay solidaridad para el dolor ajeno; cordialidad para el que golpea a nuestras puertas y todavía, el prosaismo de la vida, no ha logrado impedir que más de setenta poetas brinden con su presencia en este certamen, un indicio halagador.

Señores:

Este concurso ha determinado la selección de tres poemas que constituyen delicadas y no efímeras ofrendas a la memoria del glorioso vizcaíno.

El primer premio ha sido asignado a Dora Isella Russell, escritora de acendrada labor literaria, que haciendo suya la fórmula de André Chénier —"sur des pensées nouveaux, faisons des vers antiques"— ha empleado la octava italiana, de Garcilaso y Ercilla, para evocar con vuelo lírico y sin morosidad histórica, los momentos señeros de la vida del Fundador.

Para el segundo lugar se ha propuesto la composición de la Sra. Elida Mestre de Villalba, quien interrumpiendo un silencio demasiado prolongado, reanuda su labor con una secuencia de cuartetos de feliz inspiración; y, en tercer término se recomendó el poema de la Sra. Graciela Genta de Fernández, que presenta valores altamente estimables.

No voy a formular consideraciones sobre ese perfumado ramillete poético, ya que mis palabras resultarían pálidas y descoloridas. Hay unos famosos versos alemanes que dicen que allí donde la palabra no basta empieza el dominio de la música. Entreguémonos a su arrobamiento y oigamos de labios de las gentiles autoras la armonía de sus versos.

MEMORIAL PARA
DON BRUNO MAURICIO DE ZABALA

Navega el Capitán con rumbo cierto,
el que venció a Moreau frente a la orilla
del ancho estuario, a defender el puerto
y fundar la ciudad nueva y sencilla.
El olvidado espectro está despierto
de otras hazañas. Muy lejos de su villa,
de los montes de Urquida y de Iguengana
va a estrenar, de otro pueblo, la mañana.

Cuando atraviesa el río, rememora
su juventud heroica, que emprendiera
en campañas de Flandes y Zamora
la soldadesca vida aventurera.
Y en Gibraltar. Y Alcántara. Y la hora
en que su brazo en Lérida perdiera.
Como su primavera, está lejano
del suelo vasco el suelo americano.

Bruno Mauricio de Zabala llega
por Orden de Felipe, a echar cimiento
de porvenir, que aquiete la andariega
sangre de Don Quijote descontento
que hay en su raza. Tierra solariega
ofrecerá su amparo y su sustento.
Conmovido, en la proa, se santigua.
Y resplandece lá mañana antigua.

De Buenos Aires llegan las primeras
siete familias que alzarán morada
muy cerca de las jóvenes riberas,
sobre la rica zona codiciada
de lusitanos y piratas. Eras,
Montevideo, promesa. Casi nada.
(Mas como un vaticinio, entre los nombres,
el de Artigas ya andaba entre los hombres.)

Vienen desde más lejos nuevas gentes,
atravesando el mar desde la España.
Capital de ilusiones inocentes,
mientras singla la nave, les restaña
el desgarrón de ausencia. Son valientes,
ricos de voluntad, ricos de hazaña.
El sello del origen no fue en vano,
que siempre lo valioso fue lo humano.

Ya les parece ver, mientras la quilla
corta las olas en el fondeadero,
alzar la Cruz en la flamante villa
plaza, escuela, cabildo! Es verdadero,
existe esa ciudad, la maravilla
se pone en pie con el primer lucero.
Y es la primera noche en que se inicia
de un tiempo de promesas, la primicia.

Tierra de pan llevar se le ofrecía
al poblador canario, cielo abierto
con un pequeño cerro en la bahía,
sueño de muchos mástiles el puerto,
campos de trigo y de ganadería
y una vendimia de futuro cierto.
Es un mundo en agraz que se adivina
desde "Nuestra Señora de la Encina".

. . . Dijérase mejor, de la Esperanza.
El pendón español flameó en el viento.
Sin sangre ni odio ni rencor ni lanza
en paz arriban con su sueño lento,
con la fatiga de la larga andanza
y en los ojos la fe, el deslumbramiento
de un nuevo hogar donde después del viaje
echar raíces y fundar linaje.

Brilló la Cruz del Sur y les bendijo
con sus besos de luz sobre la frente.
Y cada madre amamantó a su hijo:
suelo de promisión estaba enfrente.
El silencio crecía y nadie dijo
palabra que rompiese la naciente
tradición que con ellos advenía.
No había más ayer. Amanecía . . .

Bruno Mauricio de Zabala estaba
creciendo sobre el Tiempo. Fortaleza,
muralla, calle angosta: comenzaba
a madurar su siembra de grandeza,
firme como la Cruz de Calatrava
que en su pecho pregona la nobleza.
Tenía, de Vizcaya, sangre fuerte
y el gesto heroico que venció a la muerte.

Si salió de Durango a la victoria,
hecha de amor a España su quimera;
cuando en Namur o en San Mateo la gloria
de pelear o morir por su bandera
fue un anticipo de su trayectoria,
no podía saber la verdadera
dimensión de epopeya que tendría
en su historial Montevideo un día.

La gesta del origen fue trazada
por el manco de Lérida, el austero
señor de casa noble y noble espada,
el buen cristiano viejo y caballero
que dejó en la ciudad recién fundada,
ruda y fragante como el Romancero,
la florida leyenda, prez y gloria
de dos siglos y medio de su historia.

En Montevideo, Diciembre 1976.

ESTÚÑIGA
Dora Isella RUSSELL

COMISION DEL PAPEL
EDICION AMPARADA EN
EL ARTICULO 7º DE LA
LEY 13.349

DEPOSITO LEGAL Nº 116703/77

IMPRESORA REX S. A.